UOC N°2738 /2020.

Asunción, 04 de agosto de 2020.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 3 realizado al ***LLAMADO MOPC N° 83/2017, "LPN MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD VIAL EN TRES VIADUCTOS UBICADOS EN LA AVDA. MADAME LINCH"****, con ID Nº 332960, y adjudicada a la firma* ***"CONCRET MIX S.A.".***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 3 – Contrato S.G. MINISTRO Nº 267/2020.*
- *Resolución Nº1138/2020.*
- *Dictamen DAJ Nº 892/2020.*
- *Dictamen DAT N° 66/2020.*
- *Informe Técnico.*
- *Justificación Técnica.*

Atentamente.

LINCY ROMINA LUCENA VERA
Firmado digitalmente por LINCY ROMINA LUCENA VERA
Fecha: 2020.08.04 08:10:44 -04'00'

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.